

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860,

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.391

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (paga adelantado en la Administración)

Almería, mes. 1,50
Provincias, en trimestre 4,50
Extranjero 6,00

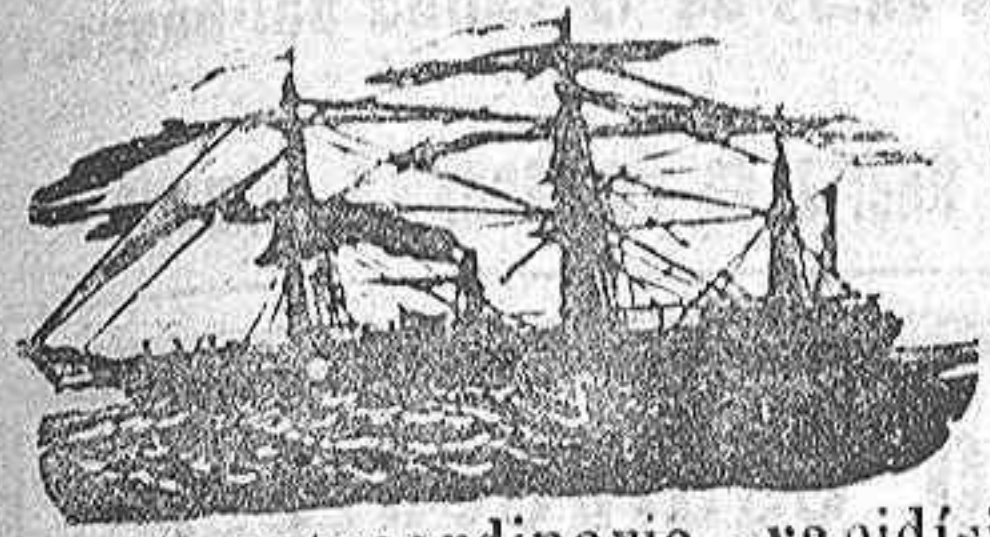
ALMERIA.

Domingo 3 de Marzo de 1912

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se escribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los otros, póngase lo acordado.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Marzo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos **Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

VALDIVIA

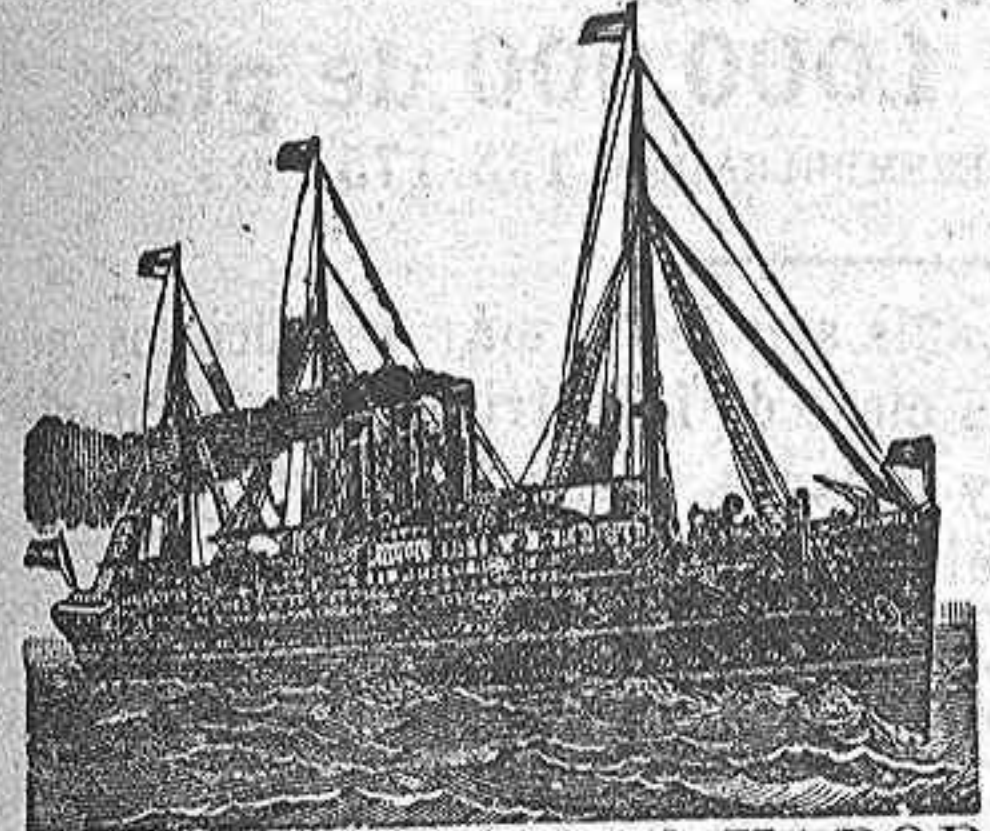
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

El nuevo vapor VALDIVIA hace su PRIMER viaje á la Argentina y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14 000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería.



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para AMERICA DEL SUR.

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

ARGENTINA

Saldrá fijamente de Almería para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua el 26 de Marzo de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, **ALFREDO RODRIGUEZ**, Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la **Compañía Austro-Americana** "**Martha Washington**"

buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14 500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para

BUENOS AIRES

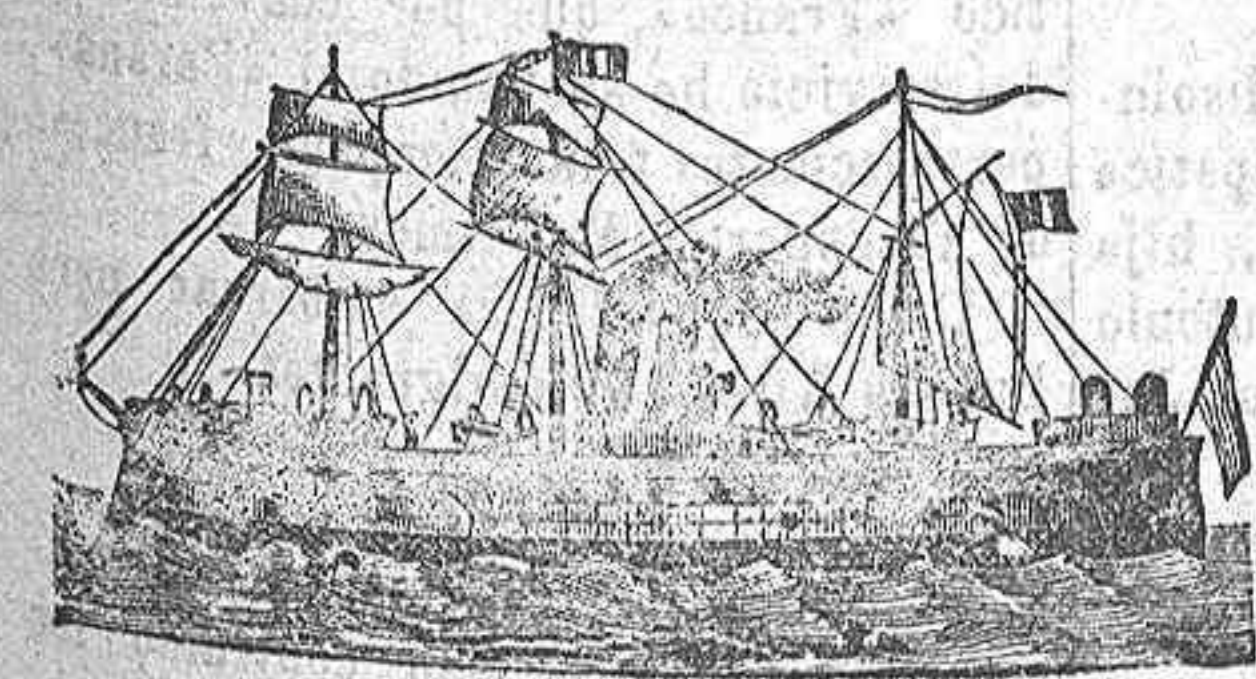
donde llegará á las 8 de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de

Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil),

admitiendo solamente pasajeros en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho de billetes se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, evitándose los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este trasatlántico. Para más informes, su Consignatario, **M. Berjón**, Bulvar del Príncipe número 59, Almería.



DE ALMERIA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes Correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor **CYP FABRE Y C.ª** de Marsella.

El magnífico vapor de 10 000 toneladas,

GERMANIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 24 de Marzo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para la Habana y EL CANADA y billetes de ferrocarril para los Estados de CALIFORNIA, COSTA DEL PACIFICO, TEXAS, NUEVO MEXICO, VIRGINIA, CAROLINA, GEORGIA, ARIZONA, NEVADA, LUISIANA, ALABAMA, MISISIPI, ETC.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiénico, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos.

AVISOS: Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Es necesario recibir en esta Agencia los documentos en regla y con tiempo bastante para reservar los puestos. Los pasajeros han de estar en Almería 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y El Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 pesos. (35 duros españoles).

Consignatario: **ALFREDO RODRIGUEZ**, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia), ALMERIA.

El próximo buque será el **ROMA**, para el 14 de Abril de 1912.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**, Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Puntales para parrales Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C.
Príncipe, 34.

AL MITIN

Para el acto que hoy á las dos de la tarde, van á celebrar los almerienses que aman este su hogar patrio y desean á todo trance que el gobierno atienda sus justas demandas basadas en el derecho y la lógica, no se necesita invitación especial, es Almería la que llama á su defensa á sus buenos hijos, para que al batallar por ella, recibamos todos sin distinción alguna, el beneficio de su progreso y regeneración.

Luchar y pelear por regenerar el país donde uno nació; luchar y pelear porque brille sin nube que lo empañe el sol de la justicia; luchar y pelear porque cesen las explotaciones y detenciones que en las altas esferas á mansalva se cometieron con una comarca que la creyeron indefensa é irredenta y con los altruistas intereses de la Nación, es noble y santa causa que engrandece á cuantos coadyuvan en labor tan meritoria como patriótica.

No es batallar por egoísmo, por miras individualistas que empuñan los más grandes ideales, es por el bien general, es porque triunfe la razón y porque dejemos de ser juguetes de las pasiones, de las influencias y de los odiosos caciquismos.

Y para esta obra de derecho y de razón, todos los almerienses

debemos agruparnos, unirnos y constituir un partido de hermosas orientaciones, prestando los unos su actividad, los otros sus frases caldeadas en el amor á la tierra, aquellos con su presencia la cohesión de sus miras é ideales. Todos, todos tenemos el deber, la sagrada obligación de aportar nuestro concurso más ó menos modesto á la madre patria grande y chica.

Miren los tibios é indiferentes nuestro ejemplo de perseverancia y constancia; cómo sin estímulos de ninguna clase, sin espera de recompensa, nuestras plumas rasgan las cuartillas, poniendo parte de nuestra alma en laborar, día tras día, en la causa de regenerar á nuestro amado país. Pues, así deben hacerlo todos los almerienses acudiendo al teatro de Variedades, aportando con su presencia miles de granos de arena para la prosperidad de Almería, que es después de todo la prosperidad de la generación presente y de las futuras.

Acudir, pues, hoy al teatro de Variedades, es ser buenos y amantes hijos de Almería; procurar su engrandecimiento y el de todos los ciudadanos, romper una lanza por la justicia nacional y provincial; en suma, cumplir con un deber y demostrar ser hombres capacitados para redimirse por sí propios, sin ayuda ajena.

DISPOSICIONES

Mesas electorales

Con motivo de varios recursos que se habían entablado ante la Junta Central del Censo contra la designación de presidentes de las Mesas electorales y sus suplentes, se han dictado las siguientes disposiciones de carácter general:

1.ª Una vez designados, en el tiempo y forma que determina el artículo 36 de la ley, los presidentes y suplentes de Mesas para las elecciones que hayen de celebrarse en el bienio siguiente, se fijará inmediatamente el oportuno edicto, anunciando la designación, en la parte exterior del edificio

en que la Junta municipal del Censo tenga su domicilio, y al día siguiente de terminado el plazo de tres que la real orden de 13 de Abril de 1909 concede para alegar la causa legítima que impida la aceptación del cargo, se remitirán por la misma Junta municipal copias certificadas del acta en que constan las designaciones al presidente de la provincial y al gobernador civil de la provincia, para su aplicación inmediata en el «Boletín Oficial».

2.ª Los que se consideren agraviados en su derecho, podrán reclamar ante las Juntas provinciales contra los nombramientos de presidentes y suplentes de Mesa, dentro de los cinco días naturales siguientes al en que estos nombramientos se publiquen en el «Boletín Oficial».

Las reclamaciones se presentarán á las Juntas municipales, las que, con su informe, las cursarán á las provinciales dentro necesariamente de los tres días inmediatos.

3.ª Las Juntas provinciales del Censo examinarán y resolverán estas reclamaciones en un plazo improrrogable de ocho días, contados desde el siguiente al en que se reciban.

4.ª Contra los acuerdos de las Juntas provinciales cabrá recurso de apelación ante la Central por quien se considere agraviado, el cual habrá de interponerse ante el presidente de la respectiva provincial, en el término de cinco días naturales, siguientes al de notificación del acuerdo de ésta.

5.ª Los acuerdos de la Junta del Censo serán definitivos, y en lo sucesivo no se admitirán reclamaciones ni apelaciones, si los interesados no los interponen dentro de los plazos anteriormente señalados.

6.ª El curso y tramitación de todos esos recursos corresponde á los presidentes de las Juntas, bajo la responsabilidad en que incurrirán por injustificada demora.

REMITIDO

El Calvario de los Médicos titulares de la Provincia.

Siempre fué LA CRÓNICA MERIDIONAL el diario defensor de los que por desgracia sufren hambre de justicia; siempre fué, el amparo de aquellos ciudadanos, que huérfanos de la influencia del caciquismo, sufren las consecuencias del mismo en sus intereses morales ó materiales. La sociedad en general, debe estimación y respeto á tan honrado como generoso diario, y en esta ocasión toca rendirle el homenaje del más profundo agradecimiento á los postergados Médicos titulares de esta provincia, que son víctimas del régimen administrativo imperante y de tanto desalmado monterilá que obrando en el seno de la más absoluta impunidad, emplea las «grandezas de su poder» en aniquilar á tan sufridos funcionarios, rindiéndolos por hambre, pues no otra cosa significa el hecho inhumano de que en esta provincia tan desacreditada y pervertida como olvidada y preterida, se les adeude en la actualidad la enorme cantidad de cincuenta y dos mil duros.

¿Que por qué ocurre esto? Bien sencillo. Saben los Alcaldes que aunque la Ley les ordena, paguen á los empleados municipales con arreglo á los contratos que con ellos establece y con los recursos que para ello se consignan en los presupuestos municipales, saben repetido, que aunque no cumplan dicha obligación nada les ocurre, puesto que el empleado en cuestión, renuncia su derecho, antes que entablar un litigio de dudoso resultado, que le sería mucho más costoso, que la cantidad que habría de percibir. Saben además, que por los Gobiernos civiles no se les exige estrecha cuenta de los intereses que manejan, y solo procuran tener contento al Gobernador, ofreciéndole sus fuerzas políticas, para cuando lleguen las elecciones. Tampoco ignoran

LO DE SIEMPRE

NO NOS ENTIENDEN.

que cuando los perjudicados con sus «proezas» acuden en queja ante la citada autoridad, esta ó no hace nada ó se limita á ordenar el cumplimiento de sus deberes. Cuando esto sucede, tiran el «ficio sin leerlo siquiera, porquelo consideran como una fórmula sin importancia ni trascendencia. Si el Gobernador, herido en su dignidad por tal desobediencia ó obrando en el más estricto cumplimiento de su deber, impone una multa al Alcalde, no falta nunca la providencia, que en forma de un jefe político, de un amigo ó de un diputado, exige al Gobernador deje sin efecto tan insignificante castigo.

Que dicha autoridad no hace caso de la recomendación ó insiste; entonces, si necesario es, vienen á fluencias hasta del Ministro del Ramo, para que no se moleste á tal Alcalde, por ser amigo político de un conspicuo del partido reinante. De modo, que el caso previsto en la Ley municipal de que el Alcalde que se insista en la desobediencia, se vea separado del cargo, nunca llega; porque son primero la cohesión y los intereses políticos del partido, que esa pequeñez del pago á los empleados del Municipio.

Tampoco temen los Alcaldes, que al dejar su importante destino y cambiar por consiguiente su política, les puedan exigir responsabilidad los entrantes; porque ese caso, si llega que es difícil, lo curan ellos con una escritura ficticia á un compadre, para que no peligran sus bienes, si los tiene.

Pues sabiendo todo eso, es lógico pensar que el Alcalde que paga á los empleados, es porque quiere; no porque le quepa algún perjuicio si deja de hacerlo. Resulta de esto, que las pesetas que con tanto trabajo gana los Médicos de partido, para atender á las imperiosas necesidades de su casa y familia, se destinan ó al bolsillo del Alcalde que es lo que más cerca se encuentran, ó á favorecer á sus amigos, perdonándoles el pago de los repartos y demás cargos municipales para tenerlos dispuestos cuando lleguen las elecciones.

Y á propósito de estos extremos, referiré el caso ocurrido á un facultativo de un pueblo de esta provincia. Como á dicho Médico no le pagase su Ayuntamiento, se vio obligado á reclamar al Alcalde, el justo pago de sus haberes; obteniendo de este, solo evasivas y pretextos, hasta que en una ocasión le anunció, que estaba el reparto vecinal terminado y en cuanto se pudiese al cobro, le pagaría. Cryó inocentemente el galeno, que en cuanto se anunciase al público la cobranza del expresado reparto, se convertiría éste en un manantial inagotable de pesetas, que compensarían con creces, la escasez de los meses anteriores. En efecto; se principia la recaudación y como pasasen muchos días sin que nada le dieran al doctor, éste confuso acude al Secretario y le ruega explique el por qué no se realizan los anunciados pagos. Por toda contestación saca éste de un cajón el reparto, le pone sobre la mesa y dice al facultativo: «Vaya usted fijándose; los individuos que aquí ve señalados con lápiz azul, están apartados por el Alcalde, para que no se les molest, pidiéndoles su cuota; y los que tengan la línea roja, estos, es como si hubieran pagado, con la diferencia de que el dinero ni lo han ingresado, ni lo ingresarán, porque son compromisos del Alcalde y ya les han entregado los recibos; y acompañan de le «retario á su palabra, la manobra de ir volviendo hojas, iba viendo el desengañado Médico, que aquello más que reparto parecía una colección de dibujos lineales, hechos con tintas de colores.

Solo se cobraron las cuotas de los enemigos políticos que ascendían á muy pocas pesetas y de ellas, tampoco vino un céntimo el pobre facultativo. Esto ocurría si mal no recuerdo por el año 1909. Todavía no ha cobrado dicho Médico; porque en el estado del «Boletín Oficial», figura con una respetable cantidad que le adeuda el Municipio.

Resulta extraño, que la profesión encargada de plantear la curación de los señores enfermedos, no haya conseguido curar ese cáncer de su bolsillo, que representa el odioso caciquismo monterilescos. Por si de algo pudiera servirles, allá van dos recetas, con las cuales cre podrían conseguir el logro de sus aspiraciones: 1.ª Unión y solidaridad bastante para no solicitar ninguna vacante de Médico, cuyo Ayuntamiento no haya pagado religiosamente á su Médico anterior. 2.ª Declararse en huelga ó insistir en ella, mientras los Poderes públicos no aseguren el cobro de dotaciones de los Médicos como ya lo hizo apropiado de los Maestros.

Un filántropo. Lo mejor ha de estar por fuera en algunas manos. Por fortuna, Herrera tiene en sus sayas la SMITH PREMIER, que es la mejor de todas las máquinas de escribir.

Otro periódico malagueño «El Cronista», dedica un nuevo y enojoso artículo á la cuestión por él titulada «Melilla, Almería y Málaga».

Para que los almerienses juzguen del apasionamiento con que son tratadas estas cuestiones por aquella prensa, trasladamos á estas columnas el siguiente trabajo:

«Melilla, Almería y Málaga».

Otra vez, con insano propósito, se tuerce el rumbo de las aspiraciones de Almería dirigidas á conseguir el establecimiento de un correo diario con Africa, perjudicando los intereses malagueños. Ya, en otros tiempos, «El Cronista» combatió la idea, que ahora surge, de procurar un bien para Almería en daño de Málaga. Colegas locales hacen que la pública atención se fije en este asunto, rebeldándose contra toda tentativa de expolio, oponiéndose á posibles detenciones, de antiguo perseguidas, por fortuna esterilmente.

Nosotros mantenemos sobre el enojoso particular el criterio de siempre: logre Almería en buen hora aquellas ventajas fomentadoras de su prosperidad, aquella protección que necesita para desenvolverse, aquel bienestar que todos los pueblos ambicionan; Málaga, provincia hermana, se congratlará de ello, como se alegra del progreso andaluz, como desearía el engrandecimiento de todas las regiones de España. Lo bueno, pues los almerienses, pero sea con honestidad: no á costa de otras capitales, no asestandole un profundo navajazo á los intereses de Málaga, según por alguien se pretende.

Almería quiere que entre aquel puerto y el de Melilla se establezca comunicación diaria. Por nosotros, que la tenga, pero no contra nosotros, no deshaciendo lo hecho, no quitándole á Málaga lo que tiene para dárselo á la otra ciudad andaluza. Pues hay espíritus tan de malas con el buen juicio, que tiran á obtenerlos por artes pecaminosas, apelando á la encrucijada, sacitando rivalidades entre dos provincias que, sin duda, se quieren bien y mutuamente se gozan en sus respectivas bienandanzas. Contra tales insensateces se alza en Almería la voz de los hombres serenos é imparciales, pidiendo, como nosotros pedimos, que se atienda y se batale por la prosperidad local, sin envidias, ni odios, ni recelos ni perjuicios para nadie. Esto es, cada uno labore por su propio bienestar y Dios con to-

dos. Y en tal sentido, limando asperezas, es como se debe obrar, que no poniendo en práctica procedimientos abominables, fomentando, aunque sordamente, una especie de guerra civil entre Almería y Málaga, con lo que, sin beneficiarse ninguna de las dos capitales, se haría un flaco servicio á la madre común España.

Piénsenlo bien los almerienses: acudan celosamente á la defensa del interés local, dejándose de malquerencias, abandonando á los que tan mal les aconsejan. Si ellos ven que el señor Armiñán es decidido protector de Málaga, no le exciten, con sus injurias, á que acentue sus fervores por Málaga y tome represalias en contra suya, sino procuren que también les favorezca, y si á nosotros nos da con una mano que dé con la otra á Almería. Si Málaga va poco á poco mejorando, no la envié como no sea para emulación, para que la provincia hermana concentre sus energías y también mejore. Si Almería aspira al fomento de sus comunicaciones marítimas, consígalo cuanto antes, pero no en daño nuestro. Nosotros, en fin, queremos llegar á donde el primer pueblo, ser grandes, ser ricos, no estorbándonos que los demás lo sean. Lo que no consentiremos nunca, lo que no toleraremos es que haya quien pretenda chuparnos la sangre para purificar y aumentar la suya, como los siniestros vampiros de Gádor, en la misma provincia almeriense. Y, en último término, no olviden los soliviantadores de la opinión de Almería que aquí también sabemos dar mítines y celebrar manifestaciones...

Este inconsecuente artículo, en el que por un lado se excita á la concordia á dos pueblos hermanos, en el que se reconocen nuestros ideales al mismo tiempo que se niegan, en el que se falta á la verdad á la vez que se ofende á un pueblo sufrido y bueno que vió hasta con indiferencia que lo que «El Cronista» nos achaca, hicieron con nosotros, desnudaron y vivir con nuestra propia sangre, merecen el más profundo desprecio.

Almería no quiere que le quiten á Málaga nada, sino que le den á ella lo que le corresponde en estricto derecho y en sana justicia. No queremos vivir de lo ajeno, sino de lo propio, de lo que es nuestro.

NO SE VARIA.

Los trenes del Sur.

El diputado á Cortes por Granada, don Juan R. La Chica, que tenía interesado repetidas veces del director general de Comunicaciones, el propio despacho del expediente sobre variación del horario que rige actualmente en el cuadro de marcha de los trenes de la línea del Sur, ha recibido una atenta carta en la que dicho señor le manifiesta, que no puede accederse á la supresión del expreso diario de Granada á Málaga y viceversa, que sale á las ocho de la noche y llega á las nueve de la mañana; y que la Dirección general está conforme en la variación de horas propuestas para los trenes de Almería y Murcia, debiendo por tanto la Compañía elevar al Ministerio nueva proposición de este cambio de horas, sin desglosar lo referente al expreso, que no debe alterarse.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Gallego y Gallego, y con asistencia de los señores Belver Oña y Muñoz Saavedra, celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomándose los siguientes acuerdos, después de aprobarse el acta de la anterior. Señalar los días 5, 11, 20, 26 y 30, para celebrar las sesiones del presente mes.

—Destimar escrito de denuncia sobre incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de Oría, inhibiéndose el señor Belver en la votación de este asunto.

—Comunicar al Arrendatario del Contingente que ingrese la suma de 204 pesetas por exceso de timbre, en la Administración de Rentas Arrendadas.

—Devolver el expediente del presupuesto carcelario de Gérgal, para que se cumpla un acuerdo de la Comisión de fecha anterior.

—Nombrar ponente al señor Muñoz, para que estudie un escrito de don Ignacio Egea, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio, en causa que se le instruye por falsedades electorales.

—Aprobar la relación de débitos del primer trimestre, importante pesetas 148.788'77, y que pase al Arrendatario á los efectos consiguientes.

—Aprobar, asimismo, los precios medios para suministros al Ejército y la Guardia civil, en el presente mes. Seguidamente se levantó la sesión.

La Sevillana Chica PRINCIPE, 11.

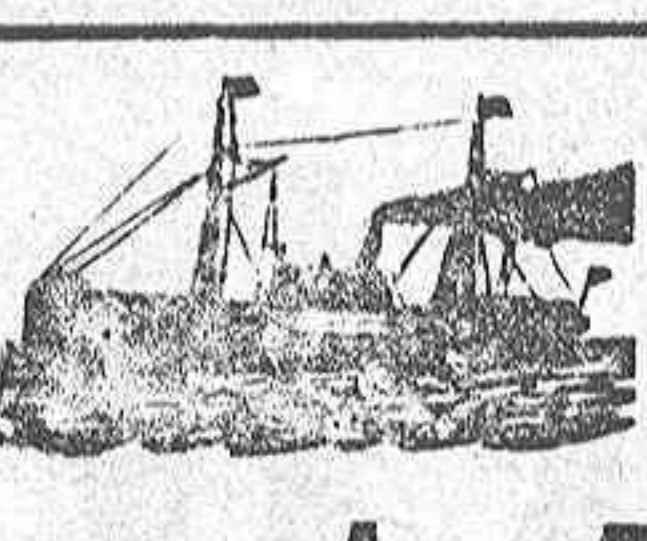
Confitería y Pastelería. Vino fino de mesa verdaderamente puro, Blanco y Tinto, seleccionado de las «Bodegas Veritas». Durante la Cuaresma, todos los miércoles y viernes, empanadas de pescada y de legumbres. Se admiten encargos. Precio fijo y muy económico.

NECROLOGIA

En la madrugada de ayer falleció en esta capital la respetable señora doña Teresa Puig Pell, hermana de nuestro querido amigo el jefe de los Almacenes de la Compañía del Sur de España don Pastor Puig.

La difunta contaba con muchas simpatías por su carácter afable y el amor que siempre demostró á los pobres. Ayer tarde tuvo lugar el entierro asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

Llevaron las cintas los ingenieros de la Compañía del Sur don Alejandro Volta y don Ramón Casas, el jefe del Servicio de Contabilidad don Alberto Porras, el jefe del Movimiento don Juan Rodríguez Mateu el jefe de lo Contencioso don Joaquín Ramón Hernández y don Antonio Villegas Murcia, y la presidencia la ocuparon el comandante de la Guardia civil don Manuel Esperero, el ingeniero jefe de Obras públicas don Ignacio Toll, el Director del Sur don Silvestre Fernández de la Somera, el Dean don José María Navarro Darás el exsenador don Guillermo Verdejo, el concejal don Antonio Alonso Díaz, el presbítero don Antonio Amat Mazo, don Hilario Navarro de Vere, el subdirector del Sur de España don Enrique Paniagua, el comerciante don Emilio Ferrera López, el ingeniero



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español C A D I Z

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 8 de Marzo de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Rimeria

de la División de ferrocarriles don José Molero Leventón, y el concejal don Eugenio de Bustos.

El cadáver iba conducido en una severa carroza estufa tirada por cuatro caballos y cubierto de coronas con sentidas decoraciones de la familia y amigos íntimos.

Enviamos á los hijos, á sus hermanas y demás familia, nuestro pésame más sentido.

NOTAS ÚTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer: Hospital: Varones, 59; hembras, 46 Hospicio, 149 y 149; expósitos, 4 y 4. Manicomio: 98 y 50. Total, 558.

Hospital provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don Eduardo Pérez Cano. Practicante, don Pedro Bonilla. Retén de 3 á 5. practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario. Quedaban recluidos ayer 60 hombres y 4 mujeres.—Total: 64.

RELIGIOSA

Triduo á Santo Tomás.

En la iglesia de Santo Domingo, tendrá lugar los días 5, 6 y 7 del actual mes, un solemne triduo, organizado por los congregantes de Santo Tomás de Aquino, en honor de éste, como patrono de la juventud estudiosa.

Los cultos empezarán á las 6 y media de la tarde y predicarán los sermones los R. P. Víctor Fernández de la Riva, Fernando Silva Escribano y Tomás Alonso Blasco.

En la misa del día siguiente, tomarán la primera Comunión los jóvenes Ignacio Avilés López, Francisco Muñoz Gómez, Nicolás Rico Godoy, José María de Torres Beruete, Juan Borastero del Aguile, Ramón Terriza Coca, Manuel Terriza Abad, Manuel y Antonio Ochorena Gómez, Santiago García Corella, Manuel Marín Pérez, Francisco Cuenca Casañas, Antonio Esteve Pérez, Jaime y Manuel Mari Martínez y José Salmeron Fernández.

El mismo día 7, y en los cultos de la noche, se impondrá la medalla á los nuevos congregantes.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para mañana: Vista de un pleito contencioso. Causa del juzgado de Purchena, contra Eugenio Linares y otro, sobre malversación. Abogados, don Francisco Rovira y don Eulogio Romero; procuradores, don Tomás Zárate y don Decio Navarro.

Sentencias.

Por el Tribunal de la Sección primera de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias: Condenando á Isabel Márquez Soria, procesada por el delito de estafa, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 2 028 pesetas de indemnización.

—Idem á Santiago González Carmena, á 125 pesetas de multa é indemnización de 60, por el delito de lesiones menos graves.

—Idem á Rafael Miras Martínez, á dos meses y un día de arresto mayor, por desacato á la autoridad judicial.

—Absolviendo á Luis Martínez Gea, acusado del delito de estafa.

Viajeros

En el tren mixto, regresó ayer de Madrid, el senador don Lorenzo Gallardo. Procedente de sus posesiones de Doña María, ha regresado á Almería, la señora doña Adela Coromina de Requena. Ayer tarde marcharon á Madrid, el concejal don Plácido Langie y su hi-

Almerienses, no equivocarse! Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRÉS PÉREZ. ANTONIO MARIN DURAN, se trasladó á su FUNERARIA "La Soledad" 28, Granada, 28.—Teléfono número 144. Visítala esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que la que hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico. ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE. Dispone del servicio de carruajes.

LA ESPAÑOLA. Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo. inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Capital social. . . . 1.000.000 de ptas. SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS. Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID. Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería. Autorizado por la Comisaría General de Seguros

jo don Emilio, proponiéndose éste tomar parte en las oposiciones á la Cátedra de Derecho Penal, que se encuentra vacante en la Universidad de Granada.

GACETILLAS

El mitin de hoy. Organizado por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, se celebrará esta tarde á las dos, en el teatro Varietades, un mitin para pedir á los poderes públicos el establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre nuestro puerto y el de Melilla, y otras reformas y mejoras de interés local.

Presidirá el mitin, el comerciante don José Orihuela Calvo y harán uso de la palabra varios comerciantes y representantes de diferentes entidades. Asistirán á tan patriótico é importante acto, representantes del Ayuntamiento y de todas las demás Corporaciones y Sociedades locales.

Enfermo. Ayer continuaba guardando cama á consecuencia de la pulmonía que padece desde hace varios días, el joven don Tomás Terriza Abad, hijo de nuestro querido amigo el comerciante don Juan Terriza Morales.

Disemosos vivamente su total mejoría.

Boda. Esta mañana contraerán los indisolubles lazos del matrimonio, la simpática señorita Amelia Porras Carrizo, hija del Comisario de Guerra don Antonio Porras, y el joven comerciante don José Sánchez Uibarry.

Les anticipamos una eterna luna de dichas y venturas.

Vinagre de Yema. Superior, superior, superior, á seis pesetas arroba y á 40 céntimos litro. C. Fé Suizo — Teléfono 79

Inspección. En la próxima semana le pertenece la inspección de la Casa de Socorro municipal, al concejal don Nicolás Padilla.

Para cumplir condena. Se ha ordenado por el Juzgado municipal la busca y captura de José Solomé Díaz, para que cumpla en el arresto del Ayuntamiento 15 días impuestos por dicho Juzgado.

Para una carretera. En el Gobierno civil se recibió ayer una relación de las fincas que hay necesidad de ocupar en término de Terque con las obras del trozo primero de la carretera de Gádor á Laujar.

Enlace. En la iglesia parroquial del Sagrario, en esta capital, han contraído los sagrados vínculos del matrimonio, la bella y simpática señorita Isabel Martínez Navarro y el apreciable joven don Juan Fuhrer Lozano.

Como este se encuentra en el extranjero, el casamiento se celebró por poderes, representando al novio su señor hermano don Mauricio.

Apadrinaron á la feliz pareja, el padre de la novia don Antonio Martínez Cazorla y la madre del novio doña María Lozano.

Disemosos al nuevo matrimonio mucha felicidad.

Soldado desaparecido. El coronel del Regimiento de Infantería Navarra número 25, ha remitido á esta Alcaldía el certificado de desaparición del soldado Francisco Ortega Díez, natural de Gádor, para que se entregue á la madre de dicho individuo.

Nombramiento. Ha sido nombrado Agente ejecutivo de los Pósitos de Albox y Lubrin, don Luis Portillo Aléx.

Movimiento de población. Durante el pasado mes de Enero, han ocurrido en toda nuestra provincia, 1310 nacimientos, de ellos, 763 varones y 547 hembras, y han fallecido 821, ó sean 445 varones y 376 hembras.

Licencias de armas. En el mes próximo pasado de Febrero, se han expedido por este Gobierno civil 59 licencias para usar armas y de caza.

Otro cuestionario. El Ayuntamiento de nuestra capital dirigió hace varios días á todos los de España un Cuestionario para que le enviaran datos sobre el suministro del alumbrado público por gas.

Ahora ha remitido otro Cuestionario á las mismas Corporaciones sobre el alumbrado por electricidad.

Vocal. Ha sido nombrado Vocal de la Junta de teatros don Francisco Trujillo Tornos.

El vapor «France». Esta mañana fondará el transatlántico «France», que por conveniencias del servicio ha sustituido al «Paraná», pertenecientes á la Compañía francesa de Transportes Marítimos.

Vapores correos franceses de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Abril por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Marzo ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.

La anemia, clorosis, colores pálidos, mancha de la piel, dificultad y leucorrea, se curan con el Dr. **NAMÓRENO SAIZ DE COARLOS.**

Donaciones. La Guardia civil de Dallas ha denunciado á Manuel Alferes Sánchez y Francisco Cara Maldonado, por tener apacentando ganado en propiedad particular.

Pianos. Representación exclusiva para toda la Provincia de los célebres Pianos Ortiz & Cussó S. F. H. A. Luis Sánchez Ponzón en Liquidación, Príncipe 33, Almería (España).

Concesión. Por los brillantes servicios que prestó en los combates de los días 22 y 27 de Diciembre último, en el campo de Melilla, le ha sido concedida la Cruz Roja pensionada, al médico militar don Claudio Navarro Vicente, director que fué del hospital de sangre que hace poco más de dos años se estableció en esta capital.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Las Gotas Concentradas de **NERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD** Colores Pálidos, etc. Todas Farmacias. Desconfíese de las Imitaciones.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.



Vapor para Orán El magnífico vapor español TURIA sale: De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes. Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Jiménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Consulta Don Juan García Gómez Ripoll, MÉDICO-OCULISTA. Curación radical de todos los tumores externos sin practicar ninguna operación. Gratis á los pobres. **Corvantes, 5.**



LINEA DE VAPORES TINTORE Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1912, entre ALMERIA y BARCELONA.

Dos salidas semanales á partir del miércoles, 20 de Marzo. Salidas de ALMERIA: Miércoles y Sábados. Consignatarios: **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Boulevard del Príncipe, 75.

ALAMBRE INGLES SUPERIOR PARA PARRALES. Puntales y Palos de Pino desde 2 1/2 á 8 varas. **JOHN MURISON** Fábrica de la Noria, Carretera de Granada. ALMERIA

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases

Plaza de Canalejas (antes Flores).

UAN GARCÍA CADENAS (HIJO DE PIEDRA) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.

Plaza Canalejas (antes Fores)

Miguel García Algarra.

MEDICO

De la Beneficencia Municipal.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta, de ocho á diez y de una á tres

Calle de Murcia, núm. 13.

Consulta gratuita en la Clínica de especialidades, Granada 97, de 10 á 11

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio social:

PASEO DE RECOLETOS, 17

MADRID

Sucursal en París.

Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos.

Giros y cartas de créditos sobre todas las plazas.

Cuentas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería.

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 2.

En el Senado.

La sesión celebrada esta tarde en el Senado ha estado desanimada.

Cuando comenzó el acto, se entró en la orden del día aprobándose créditos por valor de siete millones.

Leyóse un dictamen denegando los suplicatorios pedidos contra el señor marqués de Valdeiglesias y concediendo tres contra el señor Mataix.

En seguida se levantó la sesión.

En el Congreso.

En esta Cámara sí ha habido hoy bastante animación, mucho antes de que comenzara la sesión.

A las 3 y 20 abrió la sesión el señor conde de Romanones.

El ex ministro señor GONZÁLEZ BESADA comenzó su interpeleación anunciada sobre política financiera.

Hizo referencias á la gestión de los conservadores, diciendo que las necesidades de las naciones exigieron las leyes de construcción de escuadra, colonización y ferrocarriles secundarios, obligándoles á dimitir la actitud de los liberales.

Hicisteis—añadió el señor González Besada—un presupuesto que no satisfacía ninguna necesidad y en cambio suprimisteis los consumos sin compensaciones de ninguna clase y un presupuesto de déficit inicial de millón y medio de pesetas. Las cifras de ingresos son fantasías porque bajarán éstas al tercer mes y el déficit sumará entonces 88 millones. La situación de la Hacienda se halla peor que á raíz del desastre colonial, siendo preciso hacer una poda de personal administrativo para reducirlo y pasarlo mejor. (Aplausos nutridos de los conservadores.)

El ministro de Hacienda señor RODRIGÁÑEZ, contestó al señor González Besada.

Comenzó reconociendo la trascendencia del debate, diciendo que la desnivelación procede de los gastos que se hacen en Africa y que los pesimismo y cálculos del señor González Besada son infundados. Se extendió en largas consideraciones, para demostrar que el desenvolvimiento se hará con los recursos ordinarios que ha satisfecho á todas las clases. Añadió que el déficit es exiguo, que la ampliación del personal era necesaria y la reforma de los tributos. Terminó diciendo el señor Rodríguez que con las economías nacionales las industrias han mejorado y tendrán transcendencia de la Hacienda.

Rectificaron los Sres. GONZÁLEZ BESADA y RODRIGÁÑEZ y se entró en la orden del día. Reunióse la Cámara en Secciones.

Reanudada la sesión pública, el señor VEGA SEOANE explicó una interpeleación censurando que el Ministerio de Instrucción pública ejerza el patronato en los Centros benéficos docentes.

El ministro de la Gobernación señor BARROSO le contestó.

Hicieronse después varios ruegos y se levantó la sesión.

De Melilla.

Madrid, 2.

Humento de la harka.—Preparativos de defensa.

El capitán general de Melilla señor García Aldave, ha teleografiado esta mañana al Gobierno dándole cuenta de que la harka enemiga ha aumentado bastante.

Por este motivo tiene preparada la ofensiva y todas las posiciones prevenidas convenientemente.

Francés vestido de moro, detenido.—Relato que ha hecho.

Un nuevo despacho de Melilla dice que esta mañana ha sido detenido por nuestras tropas cerca del poblado de Ishafen, un individuo de nacionalidad francesa, que se hallaba vestido de moro.

Se llama Marit Tastaben y desertó del puesto francés del Muluya.

Ha relatado que diariamente les tiroteaban los moros, pudiendo internarse después de mucho trabajo en Beni-Said en donde también le recibieron á tiros, le desnudaron y lo robaron, colocándole constantemente un vigilante. Dice que escuchó los bombardeos, cuando el combate en el río Kert, en donde las bajas de los moros fueron enormísimas. Añadió que apesar de la vigilancia que tenía se pudo fugar, pero nuevamente lo detuvieron y lo llevaron á presencia del Mizizian y luego lo condujeron á la tienda en donde se hallan apresados los niños que fueron robados al cantinero cerca de Melilla. La niña está herida de un balazo y una cuchillada, habiéndoles regalado el Mizizian 20 duros oro. Por último, dijo que era inexacto lo hubieran herido.

Otras noticias.

Madrid, 2.

Recaudación.—Soluciones

Según los datos definitivos sobre la recaudación del Tesoro en el mes de Febrero próximo pasado, ha aumentado aquélla en 3 867 981 pesetas comparada con la del mismo mes del anterior año.

El señor Rodríguez niega que sea irremediable el déficit y que sin empréstito tiene soluciones que por ahora reserva.

La Comisión aduanera hispano-francesa

Hoy se han reunido los Delegados aduaneros hispano-franceses.

Nombraron primeramente dos auxiliares que redactaran las respectivas actas y después acordaron reservar los acuerdos de carácter hasta que la Comisión se asesore de ambos Gobiernos.

Esperanzas delraudadas

El debate sobre política financiera que ha planteado esta tarde en el Congreso el señor González Besada, ha defraudado á muchos, porque esperaban declaraciones de transcendencia.

Más ascensos.

Se han firmado hoy los ascensos del contralmirante señor Estrada y el contador señor Vidal.

Contra un Centenario.—Interpeleación.—Proposición de censura

Los carlistas del Senado se proponen combatir el crédito que se pida para los gastos que ocasione la fiesta del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El lunes hará una interpeleación en el Senado el señor Obispo de Jaca sobre cuestiones jurídicas.

Los radicales presentarán en el Congreso una proposición de censura á todos los presupuestos generales formados desde la Restauración. Será defendida dicha proposición por el diputado señor Salillas.

Concierto del Timbre.

Mañana publicará el señor Rodríguez una real orden concertada el impuesto del

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUECIJA (Provincia).

“LA NUEVA” 12, Real, 12

Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al público lo que ofrecemos; para desmentir rotundamente tal versión, sólo se nos ocurre invitar á cuantos lo duden prueben pidiendo precios á esta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir «un entierro de adulto compuesto» de coche de 3.ª clase, una caja forrada de indiana y dos velas POR 10 PESETAS y un entierro de parvulo con caja, coche y dos velas POR 6 PESETAS.

Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la funeraria

“LA NUEVA”—12, Real, 12.

Sun Insurance Office.

Compañía de seguros contra incendios.

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.—Fundada en 1710

Posee el SUN un capital de L. 2.400.000, ó sean á la par ptas. 60.000.000

Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de

L. 1.470.000. 36.750.000

Los fondos exceden de. 77.500.000

Los intereses de estos fondos exceden de L. 67.900. 1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años; los deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Agente en la provincia de Almería,

D. Francisco Méndez Arnés, Arapiles 14.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, en 15 de Diciembre de 1911.)

LO DE SIEMPRE

La acreditada Droguería «El Arco Iris», continúa siendo muy favorecida por el numeroso público que acude á comprar el

Aceite de hígado de Bacalao,

legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa como así mismo los jarques yodurados y de nuez verde, tónico-reconstituyentes para los niños en la presente temporada.

Á los agricultores y floristas.

El dueño de «La Cascada», Depósito de plantas situado en la calle de la Estación, don Antonio Alvarez Martínez, ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido de plantas frutales, maderables y según. Magníficas Kentias, drácanas, cocos y toda clase de palmeras. Magníficos rosales trepadores de dos metros de altura, en clase extra, á 1.50 pesetas uno. Rosales de pie bajo á 0.50 uno. Matizados en negro y blanco á 0.75 uno. Claveles siempre en flor á 0.750 Nardos de perla, desde 10 á 15 céntimos. Cebollas extra, pesamientos, violetas y todo lo concerniente á floricultura. Tierras legítimas de brezo á 2 arrobas.

Antonio Alvarez.—Calle de la Estación.—Almería.

“Smith Premier”

NUM. 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor que existe

Representante,

Guillermo Herrera.

timbre con las empresas teatrales, en 33 por 100.

No abdica don Jaime.

El señor Vázquez Mella ha desmentido esta tarde que vaya á abdicar don Jaime sus pretensiones á la Corona de España.

El impuesto de tonelaje

Los navieros de Vigo y Coruña, han pedido hoy al ministro de Fomento señor Gasset la supresión del impuesto de tonelaje.

El señor Gasset contestó que estudiaría el asunto.

Las huelgas de Inglaterra

Telegrafían de Londres que la huelga de mineros hace un total de 1.063 000 obreros.

Tienen éstos en reserva de resistencia 54 millones, siendo casi seguro que la huelga repercuta en los demás oficios

Ya se han reducido los servicios de trenes y vapores.

Se calcula que durante la huelga sólo un mes habrá unos 3.000 millones de pérdida en Inglaterra y otros puntos.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 2 de Marzo de 1912

PAGARON (27'15 cheque.

(27'11 á 8 div.

Salvador Romero y Normano.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

PARA SU CABALLO Señor!

ARSECALINA MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).

Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias:

HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc.

Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave.

EFTOS SORPRENDENTES

Ptas 7.—Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.

¡PREGUNTE AL QUE LE DA LA PIPA!

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Entre amigas.
—¿Rezas tú mucho?—preguntó Matilde á Enriqueta.
—Mucho—contestó Ramona, —sobre todo desde que me he casado.
—Y ¿qué le pides á Dios?
—Paciencia!

Receta culinaria

Pollos flamencos.—Desplumarlos, vaciarlos y sofamarlos. Rellenarlos con una masa compuesta de «foiegras», tocino raspado, hierbas finas y pechugas de ave Ensartarln en el asador, envueltos en lonjas de tocino, y

retirarlos cuando estén á media cocción.—Presentarlos, cubierto con una salsa formada de jugo de ternera con manteca, sal, pimienta, hierbas finas y zumo de limón, reducida á buena lumbre y pasada por tamiz.

La mujer y el amor.

El vehemente deseo de ser feliz en amores es, á veces, un obstáculo para serlo.—«Madame d'Arconville.

Hay muchas mujeres que serían muy amables si pudiesen olvidar un poco que lo son.—Marivanz,

El amor de que uno es menos dueño es aquel que ha nacido casualmente.—J.J. Rousseru.

“Boletín Oficial”.

Extracto del día 2

Circular sobre la elección de individuos que compondrán la Cámara Oficial de Comercio.
—Idem de Fomento sobre las subvenciones á don Joaquín M. Tintoré que las solicita para la línea de vapores entre este puerto, Alicante y Argel.
—Anuncia la Audiencia de Granada la vacante de Fiscal municipal de Doña María.
—Circular de Pósitos nombrando agentes para varios pueblos.
—E-calfón de la Junta provincial de instrucción pública para el aumento gradual de sueldo en los años 1912 y 1913.
—Constitución de la Junta Municipal del Censo electoral de Mojácar.

—Edictos de varios Ayuntamientos.
—Sección no oficial.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—El domingo de cuaresma. Santos Emeterio, Coledonio, Félix, Marcia y eps. mrs., y Cuesgunda, emperatriz, vg.
La Misa y el oficio divino son de la Dominica 2.ª de Cuaresma, con rito semidoble y color morado.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la Catedral.
— PARA MAÑANA.—Stos. Casimiro, cf Efrén, ob., Lucio, p y m., Cayo, m., Basilio, Eugenio y eps., obs. y mrs.
La misa y el oficio divino son de San Casimiro, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen en la Catedral.

Cantos.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas Rosario á la oración.

Juzgado municipal

Día 2.
Nacimientos.
Enriqueta García García, Antonio Matinez Martínez María Martínez González. Natalia Moutero de Lemus, María Fernández Padilla, María Os Hernández y Antonio González Fernández.
Defunciones.
Teresa Puig Pell é Inés Andújar Vicente.

Casamientos.

José Sánchez U ibarri con Amelia Perras Carriazo.

Movimiento marítimo

Día 2.
Buques entrados.
Vapor «Tintoré», de Barcelona. Idem «Andalucía», de Málaga. Laúd «Ciudad de Albuñol», de Albuñol.
Despachados.
Vapor «Andalucía», para Cartagena. Idem «Tintoré», para Melilla.

Clases de Derecho.

TIENDAS, 15.
Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpallidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.

NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.

NOËL único preventivo de los sabañones.

NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

NOËL para la toilette de señoras.

NOËL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.

De venta en todas las cuevas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Botes, presentación exquisitamente perfumados, 1'25 Ptas.

Botes, corrientes á 0'75 0'50 y 0'25.

Unico Agente en España y América Latina, Joaquín Pau, calle Mollorca, 184 Barcelona.

Depositario y venta en Almería, don Eugenio de Bustos y todas las droguerías, farmacias y perfumerías.

Representante: Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.



Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla; los martes.
Salidas de Almería: los miércoles.
Llagadas á Almería: los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni, Sucesores Melni y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior ó vice-versa.
Otras.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo solicitan.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial



Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas á medida, desde 18 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Se vende el artículo del precio de los sumamente módicos.
P. I. E. 40

LA PERLA ANTICASTRILEGA del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vómitos, náuseas, indigestión, acidez, flatulencia, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general por todas aquellas molestias que revelan mala digestión: sea ó no del estómago.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacéutico. Globo, Tetuan 10.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

La Económica

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO

Este nuevo establecimiento ofrece á público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de ujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.

Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Ojalla, núm 10.

COMPRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO
y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermanos

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.



Máquinas para COSER y BORDAR

sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta Casa.

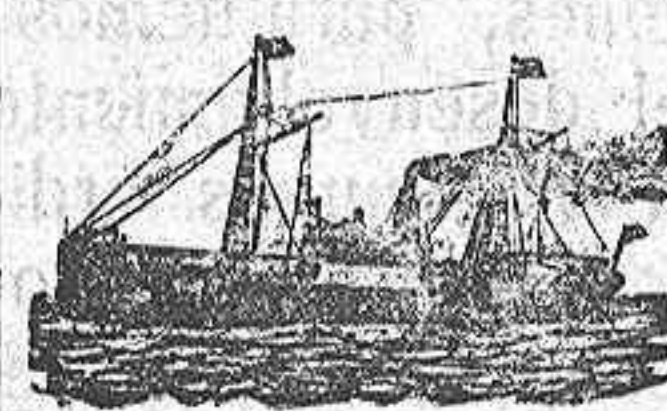
Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1901

en Almería, funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y á plazos desde 2'50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser.

Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad.

Príncipe, 31.—ALMERIA

Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aun no la tienen.



Seguros de incendios y marítimos

Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados.

Representante en Almería. ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (an tigua Ram'la del Obispo).



Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

Maquinaria Agrícola é Industrial de todas clases.

No compren sin antes visitar esta casa.

Especialidad en sulfatadoras.

Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

PUNTALES ROLLIZOS

Palos rollizos, de 5 varas, para parras.
Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras.
Tubos de hierro, del largo que se desee, para parras.
Alfangías y tablonería, de todas clases.
Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.



¿Quieres comprar? Trabajando o por su cuenta por la mia pa dr y agrario y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1898, calle de Gerona, 130 Barcelona.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Gerates, 1, Almería.

Gran establecimiento

de cortidos, ceizado de todas clases y similares de ambas industrias, de Tomás Terriza Morales. Puerta de Parchana, número 1, Almería.

En mis acreditados talleres, á cuyo frente tengo tres inteligentes maestros cortadores, se hacen con prontitud y economía, toda clase de ceizado á la medida, con todas las novedades de la moda y siguiendo estrictamente las indicaciones y deseos del comprador.

Todo el ceizado de este establecimiento está fabricado en su taller, por lo que se garantiza su buena calidad, y los precios son más económicos.

Hay surtido completo en todas formas y clases y muy especialmente en el de lujo, para señoras y caballeros.

Se toman medidas á domicilio, yendo un maestro cortador en el acto de pasar recado.

Depósito exclusivo de la tau renombada crema norte americana UNDE SAM.

Este establecimiento estuvo instalado muchos años en la calle de María y Plaza de Nicolás Salmerón. No confundirlos ya con los que allí existían.

Casa nueva, Puerta de Parchana número 1, donde estaba la antigua Posada de los Alamos.

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

¿Quiere ser Vd. dichoso
y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desea tener: fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos».
Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia), é incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear las cartas con 25 céntimos)

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio
Sindicatos en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

COMPANIA TRASATLANTICA.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
VIAJES RAPIDOS PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salida el día 5 de Marzo.
Se sale de Almería el 28 de Marzo, 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio
NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ.
Salida el 28 de Marzo.
Se sale de Almería el 21 de Marzo, 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 Junio.
PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA
Salida el 13 de Marzo.
Se sale de Almería el 6 de Marzo, 9 de Abril, 7 de Mayo y 6 de Junio.
Se admiten desde Almería, cargas y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo con anticipación la cabida que se desee.